



PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DECLARACIÓN

UN PRESUPUESTO SIN RETROCESOS PARA LA PRIMERA INFANCIA: LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO PUEDEN PAGAR LA CUENTA DE LA PANDEMIA

CONSIDERANDO

Que el *Tratado de Institucionalización* y el *Estatuto* del PARLATINO expresan entre los propósitos del Organismo la voluntad de defender la justicia social; de estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales; y fomentar la igualdad de condiciones de acceso a la alimentación, la seguridad social, la salud, la educación, al agua y demás recursos naturales;

Que el *Reglamento* se interesa por la promoción de políticas, planes, programas y proyectos de protección a la infancia;

Que en el Artículo 3 de La Convención sobre los derechos del niño, los estados parte se comprometieron a que “*En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*”

Que un informe reciente de UNICEF y Save the Children afirma que las repercusiones económicas de la pandemia de la COVID-19 podrían provocar para finales de 2020 que otros 86 millones de niños se sumen a todos aquellos que ya viven en hogares pobres, lo cual significaría un aumento del 15% a nivel mundial y un incremento del 22% en América Latina;

Que toda la infancia se ha visto expuesta a medidas de control de virus en los países de la región, lo que ha traído consigo efectos devastadores para su cuidado y desarrollo, y que, dada la etapa crítica en términos de desarrollo que atraviesa la primera infancia, es de suma urgencia considerar particularmente el establecimiento de garantías reforzadas para asegurar el cumplimiento al ejercicio de sus derechos;

Que el período de pandemia hasta ahora transcurrido ha sido especialmente duro para los niños y las niñas de la primera infancia en la región, toda vez que durante meses:

- Se ha limitado el acceso a servicios de salud, priorizándolos para atención a la pandemia, lo cual ha incidido en un irregular control de la salud prenatal, así como el control durante el primer año de vida, vacunación, control de peso, talla, nutrición en esta etapa fundamental para un desarrollo adecuado.

- Se han cerrado centros de desarrollo infantil, jardines infantiles, salas cuna y servicios de cuidado y de desarrollo integral, lo cual ha repercutido en el aseguramiento al acceso

de un desarrollo integral infantil: estimulación temprana, alimentación, control de salud, incidiendo en el aumento de los índices de desnutrición y en un retraso del desarrollo integral que solo será visible años más tarde;

- al mismo tiempo, los niños y niñas han vivido el confinamiento en sus hogares, no siempre en las mejores condiciones, muchos de ellos no han visto ni jugado con sus amigos, y han perdido contacto con sus seres queridos, restringiéndose ese importante espacio de socialización y relación con el mundo.

- en este mismo sentido, millones de niños en edad escolar han debido recibir sus clases en forma virtual, lo cual implica el poder contar con equipos, el acceso a herramientas tecnológicas, y el manejo de las mismas; cuando la realidad de gran parte de la población, especialmente de aquella que se encuentra en condiciones de pobreza, extrema pobreza, en zonas periféricas o rurales, tanto por sus costos, cuanto por la ausencia de las mismas en dichos sectores, han evidenciado una brecha que margina a millones de personas.

- el drama social, económico y humano que la sociedad en su conjunto ha vivido producto de la pandemia no ha escapado a la realidad de millones de niñas y niños que han sido testigos de la hospitalización e incluso la muerte de familiares, así como de la angustia doméstica producto de la pérdida de fuentes laborales de sus padres y familias.

- junto con la pandemia por el COVID, se ha evidenciado nivel mundial y con mayor énfasis en América latina, el incremento de casos de violencia doméstica, por lo que niñas y niños, en millones de hogares han sido víctimas directas o han debido presenciar escenas de violencia intrafamiliar, durante el confinamiento, en el único espacio que parecía seguro para todos, pero que ante la realidad social de violencia intrafamiliar, para millones de niños, su propio hogar se ha convertido en el lugar más violento.

Que, en el contexto de la pandemia y durante la etapa pos pandemia, las políticas de niñez deben atender especialmente tanto la prevención y atención a patologías que afectan la salud mental de la población infantil, que ha sido víctima silenciosa por estar expuesta a situaciones de stress y requiere del cuidado y provisión de entornos protectores, como el marcado deterioro en materia de desnutrición infantil, corroborado por la FAO, que implica una grave amenaza al desarrollo integral de la niñez, cuyos efectos pueden afectar a generaciones y significar un retroceso medible en décadas;

Que los niños y las niñas más pequeños no pueden alzar su voz para exigir el cumplimiento de sus derechos y bienestar integral;

Que esta preocupación es compartida por la Red de Líderes Convergencia para la Acción y muchos parlamentarios de la región;

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño

DECLARA

Que comparte la preocupación por la situación que vive en la región la primera infancia, la cual se encuentra en una etapa del ciclo de vida crucial en términos de desarrollo;

Que llama a las autoridades, en este escenario complejo, a asumir un rol activo para asegurar condiciones para el bienestar infantil;

Que el compromiso de los Estados hacia la niñez debe expresarse en políticas públicas integrales, que aborden tanto sus necesidades básicas como las emocionales, sociales y afectivas que garanticen el ejercicio de sus derechos;

Que, cuando en la mayoría de los países de la región se discuten los presupuestos de los Estados para el año 2021, manifiesta su preocupación ante el riesgo de recortes y retrocesos que pudieran sufrir ciertas partidas de recursos que financian políticas públicas dirigidas a la niñez y especialmente a la primera infancia, y llama a los gobiernos y sus instituciones a cumplir con su rol de garantes y proteger a una de las poblaciones más expuestas y vulnerables a los efectos de la pandemia;

Que llama también a las autoridades a trabajar por presupuestos sin retrocesos para la primera infancia en América Latina y el Caribe, y a actuar con responsabilidad y velar por el interés superior del niño, como lo establece la Convención de los Derechos del Niño.

Dada en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 21 días del mes de octubre de 2020.